



(INDUSTRIA)

PRO BONO PUBLICO.

(LIBERTAD.)

(N.º 59.)

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1832.

(UN REAL.)

ADVERTENCIA

Este periódico se publica todos los días en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL, exceptuando los festivos. Se entregará en la casa de los SS. Suscriptores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta, y en la tienda de los SS. Dorado calle de Judío y Grande calle de Mercaderes, en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones se admitirán gratis á los señores suscriptores, y los que tengan mayor estencion por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente; previniéndose (que dichos avisos) pueden ponerse en castellano, Ingles, Frances é Italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la admision jeneral de correos de esta capital.

FIESTAS RELIGIOSAS.

S. Eusebio c.
Vijilia sin indulto.



Jubileo circular
En la Encarnacion.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Leo
Sale á las 6h. 14m Se pone á las 5h. 46m
La Luna está decreciendo tiene 18 dias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

AGOSTO 5	9. mañana.	4 tarde
BAROM. - - -	752. 20	751
TERM. FARE - - -	61	62
HIGROM. - - - -	80	84
ESTADO DEL CIELO	nublado	nublado
AGOSTO 6		
BAROM.	751. 40	750
TERM.	61.	63
HIGROM.	80	83
ESTADO DEL CIELO	buen tiempo	nublado

CORREOS.

ESTADISTICA

Agosto 11 y 12

MOVIMIENTO DE HOSPITALES.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron	Salie-ron.	Murie-ron	Exis-ten.
San Bartolomé	17	13	2	173
Sta Ana	6	18	0	229
S. Andres Loq.	0	0	0	39
Incurables.	0	0	0	56
Caridad	12	9	1	187

Cementerio jeneral, dia 11 y 12

Hombres—7—Mujeres—3—Parbulos—1—
Espuestos—7 Total—18.—

Casa de seguridad pública, Agosto 11 y 12

Entraron—Hombres—1—Mujeres—0—Salieron.
Hombres—0—Mujeres—0 Existen hombres—26—
Mujeres—2 Total—28.—

Agosto 11 y 12
CASA DE HUERFANOS.

Entraron. 0
Salieron 0
Murieron. 1
Lactantes en la casa— 6
Id en la calle por cuenta de la casa 131
En la casa fuera de lactancia 20
Existencia. total..... 157

PASAPORTES

Dados por esta prefectura Agosto 11

D. José Antonio Araos para Pasco.
Esteban Filippis, Alfonso Esparro, Mateo Salaya, Miguel Villarán, y José Mala, para Huaraz.



MARITIMA.



SALIDAS

Agosto 11—Fragata de guerra francesa "BOSILTE" con destino á Cobija su capitan D. Alejandro Duran.

Id.—Lancha Nacional "SANTA CRUZ" con destino á Pisco, su patron Juan Aguayo con 4 hombres de mar.

Conduce de pasajeros á D. Pascual Camilliere, Mariano Castro y José Ignacio Andrade.

Id.—Goleta Nacional "GALGO" para Huanchaco y Lambayeque, su capitan D. Federico Elmore con 9 hombres de mar.

Conduce de pasajeros á D. Nicolas Bocanegra D Felciano Lira, D. Camilo Hurtado, D. Alejandro Cuadra, D. Juan Bustamante, D. Pedro Chavarria, Da. Maria Rosenda Beva, Salvador Garcia, Rafael Navarrete y al teniente D Anselmo Perez.

ENTRADAS

Agosto 12—Bergantin Ingles "ARICA" proceden-

te de Liverpool con escala en Valparaiso Arica é Islay, en 3 dias, su capitan D. Alejandro Moua con 9 hombres de tripulacion. Su carga efectos de Europa, y 7 barras plata del estado.

Conduce de pasaje al Sr. diputado á congreso D. Juan Luis Oblitas, D. Juan Francisco Izcue con 1 hijo y tres criados, el capitan D. Vicente de la Cuba- D. Juan Blacikword, D. Damaso Hurtado, y Da. Petronila Ceballos.

Id.—Goleta Nacional "VENGANZA" procedente de Payta con escala en Lambayeque en 14 dias, su capitan D. Leocadio Fernandez con 11 hombres de mar. Su carga productos del Pais.

Conduce de pasaje al Sr. diputado á congreso D. J. Isidro Bonifáz con 4 criados, D. Manuel Escurra con 1 sobrino 1 hijo y 2 criados D. Juan Arce, José Ureta, José Maria Morante, D. José Manuel Casusoli, Felipe, y José Guerreros.

VARIEDADES

CONQUISTA DEL PERU Y MEJICO

por los Mogoles en el siglo trece.

Ningun descubrimiento histórico es mas importante que el que se ha publicado con respecto á América. En el volumen, cuyo título acabamos de anunciar, se dice que los incas del Perú y los reyes de Méjico fueron descendientes de los jenerales del gran Kan Kublay, que envió una espedicion poderosa para sojuzgar al Japon; pero que habiendo sido dispersados las buques por una tormenta furiosa, muchos de ellos llegaron á América, donde desembarcaron las tropas y elefantes. Esta relacion concuerda enteramente con las historias y tradiciones de los peruanos y mejicanos; y á la verdad que los numerosos rasgos de dentidad que se encuentran en esta obra no dejan duda alguna de que son ciertas esas aserciones. Este hecho curioso ilustra muchas circunstancias de la historia de esos dos imperios, que hasta aquí han envuelto á los escritores en graves dificultades.

Los amantes de la Zoolojia sentirán un vivo interés al encontrar que los Mastodontes vivieron en un periodo tan reciente. Sus restos se encontraron mezclados con los del elefante, en los mismos sitios donde se dieron batallas por tropas que se sabe decididamente segun la historia, que no llegaron á esos reynos hasta el siglo trece.

De lo que aparece en este volumen, y en otra obra publicada antes por el mismo autor, puede hacerse algun descubrimiento sobre los cuadrúpedos empleados por los Mogoles y Romanos en sus guerras y juegos del circo, pudiendose suponer fundadamente, que todavía ecsisten todos ellos. La inferencia de que se han estinguido, proviene de que las investigaciones sobre tal objeto se han reducido á un ecsamen geológico y no historico, siendo así que pertenecen especialmente á este, esos cuadrúpedos singulares. Esitada de este modo la curiosidad, se abre un vasto campo al estudio importante de la Zoolojia.

Quarterly Journl of Sciences, &c.

COMETAS Y MUGERES.

Las cometas, sin duda, llenan algun objeto bueno y sábio en la creacion; así lo hacen las mugeres. Los cometas son incomprensibles, hermosos y ecsétricos: así son las mugeres. Los cometas brillan con un esplendor peculiar, pero de noche aparecen mas resplandecientes; así son las mugeres.....

Los cometas confunden á los mas doctos. cuando intentan indagar su naturaleza; así lo hacen las mugeres. Los cometas ecsitan la admiracion del filósofo y del rústico; así son las mugeres. Los cometas y las mugeres, pues, son intimamente análogos; pero siendo la naturaleza de ambos inescrutable solo nos resta mirar con admiracion los unos y casi hasta la adoracion amar á las otras.

COMUNICADOS

Señores Editores.



Ni sé lo que es Constitucion, ni lo que es Congreso, y casi, casi, ni lo que es Patria. Necesito, pues, que UU. me catequizen de cabo á canto. Para facilitar el método de aprendizaje, preguntaré á UU. lo que ignoro, y creo basten las contestaciones que se me den para instruirme en los rudimentos del complicado sistema que observa mi nacion.

A mi me han asegurado *personas que dicen que lo entienden* "que los diputados á Congreso son representantes de la Nacion" En medio de mi ignorancia he rumiado esta definicion, y he sacado algunas consecuencias, que someto al ecsamen de UU., para que, como encargados esclusivamente de propagar la ilustracion, las rectifiquen si son malas, ó las contesten si son buenas.

Acá dentro de mí concibo, que no pudiendo reunirse una nacion entera á tratar sus asuntos generales ó particulares, ha nombrado cierto número de hombres, de tal modo y con tales condiciones, que cada uno de ellos equivale á una provincia, á una ciudad, ó á un pueblo: que estos hombres no pueden hacer mas que lo que harian sus poderdantes en caso de obrar por sí mismos: que todo lo que hagan fuera de este camino, trazado por una ley demasiado simple y muy conocida en toda sociedad, es contra el espíritu de la gran masa, y que, por último, los individuos de esta masa á pesar de haber delegado sus poderes, tienen facultad de inspeccionar las operaciones de sus apoderados y hacer oportunas observaciones. Eh aquí lo que pienso: ¡Cuantos errores contendrán en si estas ideas! Pero no he podido violentar mi espíritu á seguir otra senda en su raciocinio, y mis consecuencias me parecen hermosísimas. Quizá el amor propio me engaña. UU. me dirán con franqueza lo que hay en el caso: por que tambien he oido decir que en el Perú son contadas las calaveras que tienen pelo. Podiera ser así; pero será en los puntos cálidos y entre personas que usan gorro.—Sigo mi asunto.

He notado que el congreso tiene varias sesiones secretas—Aquí es donde pierdo el juicio. Si la nacion discutiera sus negocios por sí misma ¿trataría alguno en secreto? ¿Sería posible que se tratase entre ocho ó diez provincias, sin anuencia de las demas? A mí me parece que NO. Y si los representantes no pueden hacer mas que lo que haria la nacion por sí misma, ¿por qué observan una conducta diferente? ¿Cual es el objeto de las sesiones secretas? ¿De qué especie son estos tratados particulares entre unos cuantos individuos? . . . ¿Son en favor del pueblo soberano?—No es justo, pues, ocultarle los resortes que se emplean para promover su felicidad. Debe presenciar la discucion y penetrar los animos en el debate. El miraria con menosprecio un bien adquirido por medios incógnitos: no sabrá si compró un pedazo mas de territorio á precio de una esclavitud eterna: y, una vez apoderada de su ánimo la desconfianza. . . . su temor le haria infeliz—¿Son, por el otro extremo en contra del pueblo? . . .

Esta idea repugna. No es con ese objeto que el pueblo eligió personas que hiciesen lo que él debía hacer. El jamás trataría de destruirse á sí mismo.

R. pito, señores Editores, que mi ignorancia es supina. Les suplico me saquen de este laberinto pues mi deseo no es otra que aprender lo que me es verdaderamente útil. Tan luego que me contesten, seguirá con otras preguntillas.—*Un ignorante.*

Señores Editores.

Sirvanse UU. insertar en su apreciable periódico segun lo permitan sus columnas la siguiente

MEMORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA D. Mariano Vidal al Congreso.

SEÑORES DIPUTADOS.

En conformidad a lo resuelto por el soberano congreso constituyente, comunicandome en 28 de agosto próximo pasado por el ministerio de hacienda sobre "que dé al gobierno supremo la razon que necesita del estado actual de los fondos públicos que he manejado &c." Queda exhibida á S. E. el presidente de la República con esta fecha, acompañando en justificativo las notas orijinales que han producido en estos últimos dias las oficinas del departamento: ellas datan desde que me recibí del ministerio hasta la emigracion al Callao; poco despues sucedió el sistema militar de hacienda establecido por el Sr. jeneral Antonio José de Sucre, que protesté como subversivo de mejor orden, perjudicial á la moral pública y rentas del estado &c.

Como no dudo elevará el Excmo. Sr. Presidente de la República á la representacion nacional la razon y documentos que la instruyen, para que pueda justamente formarse idea sobre una materia de que deberá arrancar en su esencial modificacion la mas ó menos felicidad de la República, permítaseme hacer una breve esposicion del orden en que hallé las entradas del tesoro, lo que ellas han producido en el tiempo que las administré, y últimamente lo que pudiera convenir para alejar vicios de la administracion que distraen sus rentas de un modo tocante y lastimoso.

Tres distintas ocasiones, señores, fuí llamado por el Sr. Presidente de la República en el mes de Marzo, para que me hiciera cargo del ministerio de hacienda que dirijia á la vez con el de gobierno el Sr. Dr. D. Francisco Valdivieso, y no le era posible desempeñar con el suceso que requerian imperiosamente las circunstancias; otras tantas demostré al Sr. presidente mi insuficiencia al destino, como que en un tiempo de marcha regular era muy superior á mis fuerzas, tanto mas en el momento de crisis política en que nos hallabamos, pudiendo decirse estaba pendiente la suerte del estado del impulso que la hacienda diese á las operaciones militares que en grande se disponian con rapidéz. Aseguré, por último, al Sr. Presidente de la República estaba dispuesto á incluirme con un fusil en las filas de los vencedores de la libertad del Perú, con preferencia á eludir con mis trabajos la esperanza fundada con que podria cualquiera otro ciudadano llenar las urjencias del estado. Nada fué suficiente á libertarme de la mas ruda prueba á que me ha espuesto mi amor á la independendia. Instado por el gobierno y arrebatado de la casa que habitaba, fuí obligado por algunos ciudadanos distinguidos á ceder y ocupar el ministerio: colocado en este tan difícil como peligroso puesto quise levantar el velo á las oficinas que debian apoyar las providencias gubernativas, y contribuir al alivio de las necesidades públicas: su aspecto cubrió de sombras mi espíritu y hube de desertar.

La casa de moneda mantenía algunos restos de

la plata de iglesias que no podia acuñar por faltarle piña para su abacion y respectiva ley: sin fondos el banco, ni crédito para adquirir aquella en razon de haberse sustraído de la tesorería para las cajas jenerales la porcion correspondiente a particulares que habian rendido en la fè de recibir su importe de los resultados del cuño, huían de esta fábrica como de la casa de un tramposo y fallido: veian á mas un puente invulnerable, que desde el cerro de Pasco y minerales de Trujillo, salvaba á las cámaras de los buques extranjeros todas las pastas que producian, dejando por este medio anti-patriotico burlados los derechos del estado, y muy desairada la circulacion interior de signo tan importante: proporcionaba al gobierno por todo consuelo una lenta emision de cobre, que siendo de inferior calidad, gravaba la hacienda con el gasto de un doce por ciento en plata blanca.

La administracion de aduana, uno de los canales mas oportunos al ingreso del tesoro público, presentaba un carácter no menos desagradable: sitiada por un ejército de poderosos y relacionados contrabandistas, habia cambiado de frente, volviendose pupila de aquellos mismos, que en razon de las introducciones legales con que debian colmar sus arcas, las acometian autorizados de un enjambre de decretos de abono que tenian del gobierno por los frutos ó efectos que á buen precio le habian ministrado. Estaba asi mismo investida para no producir algo del saldo de cien mil pesos, empréstito garantido por el congreso constituyente cuyo plazo era cumplido, y sus accionistas, bien fuese con verdadera necesidad, ó porque desconfiaban del horizonte político del pais, no dejaban escapar un peso de él para las cajas jenerales antes de ser abonados.

La cámara de comercio, como que bebe de las aguas de la aduana y tenía iguales trabas, alejaba la idea de prestar algun socorro. La direccion de tabacos, en otro tiempo tan fecunda, no alcanzaba á cubrir con sus productos los gastos de oficinas y empleados; eran de peor semblante las demas tesorerías: el papel moneda no solo tenía enervado el crédito del gobierno, sino que ofrecía en su continuacion serios disgustos y dificultades de trascendencia al orden interior: los funcionarios públicos, á quienes en tres meses no se les habia cedido algun auxilio, estaban en la cruel alternativa de renunciar el servicio en solicitud de medios con que minorar las privaciones de sus familias, ó postrar su moral al que los escitase con cargo de facilitarle recursos á la impostergable necesidad de subsistir: el despacho del ministerio, embarazado con un promontorio de solicitudes y expedientes atrazados que de ningun modo le correspondian, tenía al público en alarma é inquietud.

Estos elementos Señores Representantes son los que me ví forzado, si puedo decirlo así, á recibir, no ya para mantener como seis mil hombres que guardaban la capital, sino catorce á diez y seis mil veteranos que habia arreglado el gobierno y que obrarian contra el enemigo antes de dos meses, un número poco menor de gentes que se so-tienen de los fondos de la república, y la amortizacion ejecutiva de parte de la deuda mnderua y papel moneda.—Olvidado de mi mismo doblé la cerviz al trabajo; tambien lo hicieron los demas empleados, que á la verdad en mucho tiempo no sufriran un remo tan imperturbable.

La casa de moneda rompió el puente, y abrigó en su banco las pastas de plata que llegaron del interior, y muchas de las embarcadas: era útil al comercio y desahogaba al estado. La aduana rindió mas de cuatrocientos mil pesos, y estaba próxima á batir á las aguilas de rapiña: la cámara de comercio se fecundizó. La direccion de tabacos que no volverá en sí jamás estando su establecimiento en oposicion á las ideas liberales que rijan al go-

bierno, y al progreso de uno de los artículos mas preciosos del pais, remitió algunos miles de pesos á las cajas generales, y estinguió en pocos dias mas de cien mil pesos papel moneda: en su proporcion marcharon las demas tesorerías: el ministerio mismo fué depurado y puesto en corriente su despacho. Bien sabía que esta extraordinaria eficacia estalla ría sobre mí centenares de enemigos con cuya amistad y oficios civiles podia de otro modo en todo tiempo contar. Sobrepuesto á toda consideracion que no fuese relativa á la salud de la patria, y apoyado en la delicada conducta é infatigable celo del señor presidente de la república, gran mariscal Don José de la Riva-Aguero por defender el estado procsimo á ser la presa del enemigo comun, pudo darse el resultado siguiente.—*Continuará.*

Noticia que le dió un hijo á su madre

Hijo.—Madre me han elejido de diputado.

Madre.—Sientolo bastante y como que te he parido, debo decirte lo siguiente: no te dejes engañar de amigos que son la perdicion, cuando te reunas en tu corporacion procede con la balanza de la justicia, jamas te alucines con empleos y honores por que eso no siendo adquiridos por el honor, sirven de degradacion á los hombres. Cuantos encontramos todos los dias por las calles que van persuadidos de que son algo por lo que representan y los moñan por que su procedimiento no es legal, y cuando lleguen estos á dictaminar en algunas causas se llevan del influjo ó de la oferta. Tampoco temas amenazas que te hagan, por que quiero tener el gusto de saber primero que has muerto y no dejes manchado el honor de tu familia, procediendo con injusticia en los asuntos que te toquen resolver. El hombre honrado jamas muere por que queda siempre en la memoria de los justos, lo que al contrario el que procede mal vive muriendo por que el remordimiento de conciencia lo tiene siempre en agitacion, es mi obligacion el hacerte estas reflexiones, ven hijo mio te echare la vendicion para que el supremo hacedor del mundo te guie y te dè acierto.

Hijo.—Madre la educacion que me han dado U. y mi padre, jamás podrá hacerme separar de la senda del honor, siempre estoy contento con la miseria que pasamos, y debe estar U. persuadida que es mejor ser miserable honrado, que grande con caudal teniendo un mal procedimiento. A dios, que se vá aprosimando la hora de la sesion.

El tio del diputado.

SS. EE.

A pesar de que mi Dios me ha vuelto por cierto pecadaso algo lerdo de oreja he oído á un señor Barrera, que dizque viene pronto un señor Porro, á ocupar un destinazo que tenia, aunque de interino; pero ladra tanto aquel señor, pateo, y espumea por esta causa, mas que una mula de canónigo por que dizque el Seorcito ni de oida ni de vista sabe los ramos ó brazos del destinito: nada mas que se ha estado en escribir muchos años, y no en sus facultades; por lo que pido á UU. me digan, si vendrá dicho seor y á quitar lo que no debe, ó si el actual es un bolo, pues lo postergan.

El culebrin.

Avisos

PARA PISCO EN DERECHURA.

La muy velera Goleta N. "ISABEL FRANCISCA" tiene muy buena comodidades, para flete ó pasaje veanse con su consignatario.—BALTAZAR BARNACHEA. Calle de San José casa núm. 156.



PARA LIVERPOOL EN DERECHURA.

La muy velera y nueva barca inglesa "ZOE" saldrá el 15 del presente, admite flete, y proporciona escelentes comodidades para pasajeros: para uno ú otro veanse con TAYLEWR READ y CA. Calle de Sto. Domingo.

PERDIDA.

Ayer á las ocho de la mañana se ha perdido un niño de edad de cuatro años llamado José Jimenes, de señales, rubio cariredondo, frenton y ñato, vestido de un mameluco azul de mahon, sin zapatos: su inconsolable madre vive en la casa núm. 180 frente de la de consolidacion, la persona que dé aviso de su paradero recibirá una buena gratificacion.

SE NECESITA

Un hombre honrado para que se haga cargo de un tambo en esta imprenta se dará razon.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de la calle de Bodegonos núm. 291 hay de venta razos dobles de todas colores escojidos á 14 reales vara, y unos olanes de todo gusto para trajes de colores firmes que han llegado con el nombre de Convencionales, á 4 rs. vara.

SE VENDE



En las tiendas de los señores Dorado calle de Judics, y Grande calle de Mercaderes, una *Receta prodijiosa para curar la disenteria*, inventada por Mr. Petit, médico francés; la cual se dá al público despues de muchos años que se ha tenido oculta, segun se refiere en el mismo impreso.


A medio real cada egemplar.

SE VENDE

Velas de esperma á cuatro reales y medio libra, y de cuatro libras para arriba á cuatro y tres octavos, en la calle de Mercaderes tienda de D. Mariano Garcia, frente á la sastreria del Sr. Burnet, y en la calle de Plateros, cajon núm. 24

A LOS HACENDADOS.

Se venden unas fanegas de semilla de alfalfa de superior calidad; quien las necesite ocurra á la calle de Sta. Rosa de las monjas casa número 120.

 Suplicamos á los señores suscriptores á este periódico no hagan el abono de su suscripcion sin el prévio requisito de recojer el correspondiente recibo.

Imprenta Constitucional de J. Calorie.